



Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas

En la **XVI Reunión Anual del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España con los Directores General de Industria, Energía y Minas** que, bajo el lema "Sosteniendo el futuro", tuvo lugar en Sevilla conjuntamente con el **XIV Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales**, se pasó revista a los principales temas sobre la actividad de minería y energía y actividad nacional, alcanzándose las siguientes

Conclusiones

1. Una minería moderna, responsable, innovadora y respetuosa con el medio ambiente siempre es posible.
2. La minería es un pilar de la economía sostenible por su contribución al PIB, a la fijación de empleo y a la economía circular.
3. Es preciso consensuar y desarrollar una ley de bases de la industria extractiva, con el objetivo de fomentar la actividad minera, agilizar los plazos, simplificar los trámites y mejorar la gestión con las Comunidades Autónomas.
4. En aplicación de la legislación, se deben eliminar las prohibiciones genéricas, a las actividades extractivas que puedan existir en cualquier otra normativa.
5. La minería es una actividad imprescindible para la sociedad. Por ello, es necesario mejorar su imagen y promover iniciativas de comunicación con la sociedad, en general.
6. El Instituto Geológico y Minero de España pone a disposición de la sociedad una herramienta que permite encontrar toda la información geocientífica que posee, coincidiendo con los criterios de búsqueda, espaciales o temáticos, fijados por el usuario.
7. Se propugna la adopción de medidas que permitan mantener más allá del 2018 la minería del carbón autóctono que sea competitiva. Se reconoce el papel del carbón como respaldo de las renovables, elemento clave en la cobertura de los servicios de ajuste y modulación del precio final de la electricidad.
8. Es necesaria una transición energética ordenada, justa y equilibrada que garantice la seguridad en el suministro y que se adapte a los objetivos ambientales, a partir de la tecnología disponible más adecuada según la realidad de cada territorio.
9. Los técnicos aportan el criterio y el rigor necesarios para llevar a buen término los proyectos industriales y mineros.
10. La colegiación es una garantía para la actividad minera y energética sostenible y una salvaguarda contra el intrusismo profesional.